



VSM

the best of Spain

Revista de Historia, Ciencia y Arte

Año IIV, nº 9 - Asociación ACOVE de Vega de Santa María, Ávila - Julio 2015



Arte actual en la Vega

Los grandes pelotaris

Tarde de pelota en la Vega

Servicios de agricultura y ganadería

Delicias de otoño

El hombre lobo

Restos arqueológicos



Tu alojamiento rural donde el confort y el mejor descanso van unidos, encuéntralo en www.duquesadelaconquista.com



VSM, the best of Spain. Revista de Historia, Ciencia y Arte

Edita: ACOVE (Asociación Cultural para la Conservación del Espacio Natural de Vega de Santa María)

DL: AV91-2011

ISSN: 2174-7474

ISSN-e: 2444-765X

contacto@vegadesantamaria.com

www.vegadesantamaria.com

Consejo de redacción: Junta Directiva de ACOVE

Precio del ejemplar: 4 euros

Periodicidad: 2 números al año

Si necesita fotocopiar o reproducir algún fragmento de esta edición, diríjase a CEDRO



Sumario

Editorial	4
Arte actual en la Vega	6
Los grandes pelotaris	10
Tarde de pelota en la Vega	14
Servicios de agricultura y ganadería	16
Delicias de otoño	30
El hombre lobo	34
Restos arqueológicos	46



Querido lector:

Entramos en esta primera mitad de un año que se espera interesante, por las citas electorales y el despunte y prospección de nuevos recursos económicos, que están escondidos entre los rincones de nuestro municipio y que aflorarán seguros como estamos, de que nuestra localidad es deseada por muchos que quieren venir, disfrutar de nuestro entorno y observar como pasa aquí también, el tiempo en su mayor extensión de la palabra.

Es que la vida va pasando en Vega de Santa María, con el lento transcurrir como lo hace en los pueblos de Castilla: Los pocos niños que tenemos, van creciendo y haciéndose muchachotes. Los jóvenes corren en moto hacia la madurez y van buscando entre sus compañeros la primera novia. Los recién casados alumbran a sus primeros hijos, los ven crecer y comenzar a luchar con la vida, en la escuela, en la universidad y mirar a los abuelos como comienzan a caminar con el paso torpe de la vejez.

A un ritmo trepidante y sin darnos cuenta del paso que creemos lento del tiempo, la vida en Vega de Santa María, corre ligera como si nada nunca hubiera cambiado.

Unos se van pronto con los deberes hechos, cada vez más, nuestros mayores que nos van dejando entre estas casas y calles que poco cambian y otros van llegando, cada vez menos, por la poca natalidad de la que nadie desde las instituciones tutela.

La emigración para buscar mejor vida, hace que muchos se olviden de sus raíces, sin recordar que estas casas y calles de las que hablamos, los vieron nacer, correr y hacerse hombres y mujeres. Encontraron en otros destinos mejor acomodo y no han sabido ver que la tierra de sus orígenes en Vega de Santa María es la mejor del mundo, por que en ella se criaron sus ancestros.

La vida pasa y no se entiende como se congela en nuestra memoria el recuerdo de nuestro origen, más allá de aquella luz que ilumina el camino por donde caminamos tan despacio por causa de la ilusión que se tiene de pequeño y por el amor incondicional que juramos a la tierra que nos vio nacer.

Luego va pasando nuestra existencia y se ansía cuanto no logramos tener, lo buscamos fuera con esa mirada llena que se va vaciando de esperanza, de alegría y de fe.

Vamos viendo como en cada paso que damos no somos dueños de nuestros destinos y no decidimos a dónde ir, con quién casarnos, hacia dónde apuntar nuestro destino... pues no somos dueños de él, sino que son decisiones que anidan en nuestro corazón y en nuestra cabeza sin que podamos hacer nada por evitarlo.

4

El dolor y el placer nos acompañan, aprendemos a deslizarnos por los barrullos en que nuestro alma se enmaraña y las conciencias se van llenando de aquellas cosas que ocultamos, como nuestros errores, esos que nos castigan y

se adueñan de nuestras culpas con la que nos machacamos y condicionamos nuestras vidas.

La vida va pasando con el consuelo de que se hizo lo que pudimos y de que no somos dueños de nuestro destino.

Estamos en el año 2015, vamos caminando, sacando lo mejor de nosotros mismos y aportamos a nuestro pueblo y a nuestra comunidad lo mejor que tenemos. Entre ellos, la lista de recuerdos que se quedan en la mente, en nuestro azaroso camino, como si fueran nuestras únicas huellas de unos trazos que cuentan con nuestro pueblo como origen y después de un largo recorrido vuelvan a nuestro pueblo como reposo, próxima la hora de nuestra extinción.

Francisco Javier Jiménez Canales

Vega de Santa María, 30 de junio de 2015

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Francisco', with several horizontal strokes underneath. The signature is centered on the page.

Arte actual en la Vega. Un toque de color al pueblo

- Francisco Javier Jiménez Canales

Un paseo por las calles de Vega de Santa María, nos da cuenta de la presencia de varias esculturas de arte actual, que no dejan impasible al visitante al llamar tanto la atención, que bien merecen un análisis y una reflexión para tratar de explicar este movimiento que se puede encuadrar en el apartado de arte escultural que tiene como elemento fundamental el reciclaje por los materiales usados.

Una cigüeña que tiene movilidad en el pico, cabeza, cuerpo y cuello; un humanoide que lee un libro mientras se mueven piernas y brazos; un toro a modo del que anunciaba los vinos de Osborne; una guitarra aumentada de tamaño cuyas cuerdas son cables de acero; un oso de piedra, labrado a golpe de radial, un coche cuya mitad se rescata para completar su vida como carro de carga... Son algunas de las obras que nos podemos encontrar entre sus calles. Todas ellas nacidas de otros objetos cuya vida anterior fue otra distinta.



Instalación escultórica de homenaje a los maestros de Vega de Santa María

Lejos de cómo algunos críticos e historiadores han escrito que la escultura actual es una especie de mezcla de las tendencias escultóricas anteriores, conocidas como el fenómeno de los "ismos": fauvismo, expresionismo, futurismo, surrealismo, dadaísmo, cubismo... En el caso de las esculturas de Vega de Santa María, nos encontramos a la obra de un escultor que puede considerarse como renovador,

al usar elementos creados para una función anterior, que ahora se reciclan para crear belleza.

Referente a estas obras de Vega de Santa María, piezas de la escultura actual, don de las formas, los procedimientos, los materiales y la noción misma, han evolucionado hacia la idea de dar vida a materiales de desecho, algunos coqueteando con el "fauvismo" al ser representación de animales conocidos como en el caso del toro y de la cigüeña.

Esta evolución ha hecho que el artista tenga muy claro desde el principio que cosas quiere representar y lo ha conseguido al llegar al público desde el primer golpe de vista y darle después el toque de sensacionalismo al incorporar el movimiento como culminación de la creación y homenaje a la creatividad.

Se puede decir que el arte de la escultura de Vega de Santa María, ha recibido un impulso creativo construido a partir de establecer un puente entre el pasado no muy lejano de aquellos materiales usados y el presente, que



Silueta del toro de Vega de Santa Maria

ha conseguido dar a sus calles un aire nuevo y moderno, actual e innovador que explica por sí sola la escultura contemporánea, representada por las obras de este creador.

Es la escultura de la Vega, un torrente de creatividad, pues demuestra a las corrientes y escuelas actuales como nunca hasta ahora, ha habido más variedad de soportes artísticos sacados del rincón de la basura. Basta que se repita un objeto de los que se abandonan, para que surja la idea y nazca una nueva obra.

Son una multitud de propuestas que cada una de ellas habla de un estilo creativo, así, sin dogmas ni manifiestos, imponiendo una absoluta libertad que usa el artista como arma punzante que le abre camino en el mundo artístico.

En su conjunto, estas obras de las calles de Vega de Santa María, tienen ese aire provocador y conceptual, teniendo en cuenta que no todo vale, lo que dará, con toda la probabilidad, un pasaporte para pasar la criba de la Historia.

Si algunas características pueden tener estas obras escultóricas, son la del constructi-





Los vecinos de Vega de Santa María reunidos en torno al toro de la Vega

vismo cinético y la abstracción en los detalles: Las obras tienden al movimiento, es más, se mueven y transmiten sus ideales a la vida actual a través de construcciones y de formas abstractas que dan cuenta de formas reales.

Hay que destacar en todas estas obras, su principal característica de cara a los niños, a los visitantes más pequeños: Las obras se pueden tocar y no son un arte reservado sólo al sentido de la vista.

Esta innovación permite a las esculturas estar a la vanguardia, fruto de la investigación sobre nuevas formas y diferentes tipos de movimiento, así como la abstracción, la luz y el color.

Estas esculturas se han de-

sarrollado evolucionando y manteniendo su lenguaje al margen de la representación de la realidad, lo que hace que se mantengan fieles a la figuración, combinando diferentes lenguajes siempre próximos a la materialidad. El autor, en su forma expresiva como escultor ha vuelto a retomar aspectos olvidados y marginados en las tendencias escultóricas anteriores, apostando esta vez, por unas formas más atractivas, cercanas y próximas a lo cotidiano, a lo que la gente ve y aprecia en su vivir diario.

No extraña a nadie que esta obra escultórica, si en lugar de estar en la villa de Vega de Santa María, estuviera en el Museo Guggenheim de Bilbao, sería mucho más apreciada y estaríamos oyendo y leyendo críticas que dijeran como el autor ha elevado al exponente supremo de la creación humana su obra y



como destacarían que el artista ha enriquecido su trabajo, ha empleado un lenguaje más conceptual, casi hermético, algo abstracto, etcétera. Y todo eso es verdad, es cierto y es obligado reconocer, dada la relación establecida con el espectador, a través de un trabajo muy visual y táctil, en el que ha combinado la sorpresa con la sensualidad, produciendo unas obras muy sugerentes no sólo para los espacios museísticos donde desde el principio merecerían estar, sino también para los espacios públicos donde ahora pueden contemplarse.



Escultura de la guitarra española

Los grandes pelotaris.

Un deporte de amistad

- VSM

Si hubo un deporte popular en nuestra provincia, más bien localizado en la comarca de Arévalo, este ha sido la pelota a mano. Si ha habido un pueblo que viviera volcado a este deporte, ese es Vega de Santa María. Y si hubo unos pelotaris de fama y reconocimiento por el juego de la pelota a mano, estos fueron Jesús Jiménez, Miguel Jiménez y Daniel Arribas.

El juego de pelota consiste en enfrentarse a dos equipos de tres jugadores, golpeando alternativamente una pelota con la palma de la mano contra el frontón. Se practicaba en frontón abierto, es decir, sin la pared a la izquierda, con la que ahora cuentan todos.

La afición por la práctica de esta disciplina deportiva, le viene a Vega de Santa María de antiguo, pero fue desde la década de los sesenta hasta los años noventa, cuando tuvo más esplendor.

La idiosincrasia del pueblo de Vega de Santa María, se ha ido conformando alrededor de la práctica de este deporte, sobre todo en los últimos cien años, que hayamos podido recordar, aunque la construcción del frontón en la pared de la iglesia, data de mediados del siglo XIX, pavimentándose el suelo con cemento hacia 1967, en pleno reconocimiento regional de nuestros más populares pelotaris.

Fue en el año 1957, cuando de la mano del que fuera responsable del Área de Educación y Descanso, don Félix Lanciego, cuando se emprendió una serie de competiciones entre

pelotaris de diversos pueblos de la comarca de Arévalo, y nuestros protagonistas, Jesús, Miguel y Daniel, evocan con nostalgia aquel primer éxito, que supuso jugar la final en el frontón arevalense de Casa Perotas, contra Nava de Arévalo.

No les faltó a estos campeones, el acompañamiento del que fuera otro gran pelotari, referencia de los más antiguos y recordado por todos, Antonio Fernández, quien junto a Ricardo Martín, y José Mayoral, fueron protagonistas de otras grandes gestas deportivas, como un desafío en el frontón de Velayos, en 1929, contra los jugadores de Blascosancho, Isidro García, Alejandro Martín y Leovigildo Rodríguez, protagonistas de un partido a 75 tantos muy esperado y celebrado en toda la comarca.

Conocidos en toda la provincia

Las competiciones protagonizadas por Jesús, Miguel y Daniel, continuaron a partir de aquella fecha, por numerosos pueblos de la provincia, por los que llevaron el nombre de Vega de Santa María con honor, orgullo y humildad, siendo los mejores embajadores de su pueblo que les quería.

Adanero, Albornos, Arévalo, Cantiveros, Flores de Ávila, Fontiveros, Herreros de Suso, Mancera de Arriba y de Abajo, Pajares de Adaja, Sanchidrián, Velayos, fueron, entre otros, frontones que recogieron aquellos partidos que tenían tanto de exhibición como de competición en buena rivalidad.



Daniel, Jesús y Miguel en los años en que jugaban a pelota.

Los tres pelotaris de la Vega, llamaban la atención por su juego y por su habilidad en cada tanto. A la fuerza y destreza de Daniel, se sumaba la seguridad y constancia de Jesús y la pericia de Miguel, que a pesar de faltarle de nacimiento el brazo izquierdo, no carecía de maestría y buena técnica.

La popularidad llegó a tales extremos que no había fiesta en los pueblos, romerías o ferias, que no contara con un partido de pelota donde los invitados más esperados fueran los tres deportistas de Vega de Santa María, a los que se les buscaba rivales de entidad que les ofrecieran resistencia y con los que dieran espectáculo. Fueron sonados los encuentros deportivos con rivales como Paco Callejo de Tolocirio, los canteros de Mancera, o Lucrecio y Matías de Flores de Ávila.

En plena temporada veraniega, eran famosas las citas deportivas en el frontón de Jorgito, en Sanchidrián, al que acudían en bicicleta para enfrentarse con equipos de otros pueblos, preferentemente segovianos. En el frontón se cobraba entrada para ver aquellos partidos de la tarde del domingo, aunque este

triplete nunca cobró por jugar.

Otros partidos se organizaban bajo la mediación de don Julio, veterinario de Flores de Ávila, hombre entendido y amante de este deporte que paseaba por la provincia dos equipos de pelotaris de su localidad. Contra ellos jugaron grandes partidos, siendo sin duda los rivales más competitivos.

Recibidos como estrellas

Cuando un pueblo celebraba un acontecimiento importante, relacionado con este deporte, como la inauguración de un frontón, o se convocaba un partido de alta competitividad, no faltaban los pelotaris de Vega de Santa María. Así cuentan como viajaron en tren a Fontiveros para jugar dos partidos, uno de competición el primer día y tras hacer noche un partido de exhibición. Fueron agasajados con un recibimiento espectacular encabezado por la corporación municipal, como merecían las estrellas deportivas del momen-

to.

Los trofeos que guardan en sus casas, recuerdan aquellos encuentros y entre los premios más significativos cuentan unos relojes, de marca Festina, que recibieron tras el partido de la romería de Nuestra señora del Pina-rejo en Aldeanuela del Codonal.

Las pelotas y el frontón

Es curioso conocer cómo se confeccionaban las pelotas. Si bien las preferidas eran las que traía cada año Daniel de Azpeitia, cuando subía a buscar la salud de su madre en los baños termales, y probaba las que fabricaban la familia de los famosos pelotaris de la saga Atano, eligiendo siempre dos o tres de las mejores. Otras eran confeccionadas aquí, con las cámaras de las ruedas de las bicicletas, haciendo un bola que se cocía o quemaba, se redondeaba a navaja una vez secas, envolviéndose con lana o estambre hasta conseguir el tamaño, se añadía a veces, unas tiras de papel de plata que propiciaban ese sonido seco del choque de la bola contra la pared y finalmente se forraba con piel de ternera muy fina y muy curtida. Su peso no pasaba de 110 gramos, con lo que cumplía el reglamento y eran perfectamente aptas para el juego. Su mantenimiento era importante, sin olvidar poner sebo o grasa de la médula de los huesos, después de cada partido y secarla al comenzar el próximo.

La pared de la iglesia era el lugar más común donde se ubicaba el frontón de los pueblos y el suelo de cemento era de una de las empresas de infraestructura más necesarias, en las que invertían cada localidad.

No era común que hubiera pared a la izquierda, del modo que conocemos los frontones actuales, aunque en algunos lugares aparecía un pequeño rincón que aprovechaban los jugadores locales para particularizar las reglas. Con el paso del tiempo, los frontones fueron adaptándose a esta normativa de doble pared y los campeones de la Vega también adaptaron su juego a esta circunstancia.

La táctica de juego

Jugar a pelota con la mano no es fácil, pues a la dificultad de la técnica de dirigir la bola, se une la fuerza del impulso con el consiguiente dolor en la extremidad y la picardía de colocar la pelota alejada de la posición del contrario.



Arriba: Daniel. Debajo: Miguel

Seguramente eran los trabajos agrícolas del campo, actividad principal de los jugadores morañiegos, los que endurecían la mano y la acostumbraban a resistir bajo los callos

El triplete de la Vega se plantaba en el frontón jugando a la izquierda Daniel Arribas, a la derecha Jesús Jiménez y como zaguero Miguel Jiménez.

Era el temperamento y carácter, la resistencia y la constancia sus principales cuali-



Jesús

dades. ¡Siempre juego limpio! Con humildad, con modestia, sin soberbia, sin altanería; sabiendo ganar y perder. Haciendo amistades que aún conservan y les recuerdan.

El juego lo hacían fácil pues tenían brazo; y cuando se tiene brazo se tiene golpe; y cuando se tiene golpe hay que pegar atrás y los que más pegada tenían era el equipo que formaban los jugadores de la Vega.

Adelante jugaban sabiéndoselas todas. Sólo quedaba dejar transcurrir el partido buscando el cansancio de los contrarios: Luego el remate final y el espectáculo; y las pelotas cruzadas y la bola rasera y el golpe atrás haciendo correr al contrario.

“Los tantos los ganan los delanteros” dice Miguel. “Sacar la pelota atrás, desahogar el juego, para ver venir el rechace y tener tiempo para pensar la próxima pegada” añade Jesús. “Cruzar el golpe raso y fuerte de izquierda a derecha, moviendo al delantero” aporta Daniel.

Hablaban entre ellos, consensuaban las tácticas, estudiaban los puntos débiles de los contrarios ¡y allí abrían brecha!. Una y otra vez.

Con el paso del tiempo, este trío de recordados pelotaris tomó diferentes caminos, coincidiendo con la decadencia de la práctica de este deporte, al que la raqueta le ha puesto un sucedáneo no aceptado por todos.

Sólo queda en la localidad la añoranza, la admiración y el recuerdo amable, sincero y gentil.

Los tres jugadores estrella de la Vega, no estaban solos en la práctica de alta competitividad de este deporte por el que se conocía a nuestro pueblo, en muchos lugares de nuestra región. Citar a unos es dejar en el olvido a otros injustamente. En la Vega, se hacía cola entre los mozos para jugar en el frontón. Se competía en buena lid, sólo paraba el juego en Semana Santa, con Dios muerto y presente en el Sagrario, o cuando la nieve, el suelo embarrado u otros aspectos climatológicos, hacían imposible la práctica del deporte. Por ello fue bienvenida la oferta del Gobernador Civil, José Antonio Vaca de Osma, de ofrecer el cemento para el firme del suelo como compensación a la “donación” que se le hacía de los escudos del palacio de los Duques de la Conquista, para su residencia privada en el pueblo de Narrillos de San Leonardo, donde hoy aún permanecen, en otras manos, como testigos de la usurpada historia de nuestro pueblo.

Tarde de pelota en la Vega. Homenaje a los pelotaris

- FJJC

Ya están los mozos prestos
en turno de jugar,
las mulas en las eras,
y para descansar la tarde,
reposo en el verano
duro de trabajar.
En un canto de la calle,
cansado de esperar,
la partida que no acaba
en el frontón de este lugar.
Un mozo se levanta
y lanza un reto al aire:
"tres pa los que ganen"
Empiezan a competir,
la pelota va y viene
de la mano a la pared

Otra voz reta de nuevo
"tres pa los primeros"
son los mozos de la Vega
que jugando se entretienen
descanso del duro trabajo



El frontenis en la actualidad

un bote al suelo tiene,
y si es mala a rayar,
si es ganada canta el raye-
ro.

de la tierra que los mantiene.
La mano ya se hincha,
de los golpes sin cesar
o ya estaba hinchada



de las tareas de labrar
¡Otros tres los siguientes!,
en equipos a participar,
todos los mozos juegan,
es el deporte principal,
es la afición de la Vega
que no ve momento y lugar
para jugar a la pelota
en la plaza de la localidad.

Servicios de agricultura y ganadería.

Desde su creación hasta hoy

- NLF

En el Fuero Juzgo figuraban ya leyes que confieren grandes privilegios a favor de la ganadería y recogía normas para la regulación del pastoreo. En 1273 el Rey Alfonso X el Sabio concede los privilegios al Honrado Concejo de la Mesta de Pastores. Su hijo Alfonso XI refuerza esta organización ganadera y puso bajo su protección y guarda todos los ganados del Reino, dando origen a la Cabaña General y Real Española.

Por otro lado los Reyes Católicos establecen el Real Tribunal del Protoalbeiterato para organizar el ejercicio de la Albeitería ya que era obligado obtener un título oficial.

En 1831, por Decreto de 8 de junio de las Cortes de Cádiz, se suprimieron casi todos los privilegios del Honrado Concejo de la Mesta. Por Decreto de 31 de enero de 1836 quedaron suprimidas sus funciones.

En la segunda mitad del siglo XVIII se crearon las Escuelas de Veterinaria, siendo la primera en Lyon, Francia, en 1762. La de Madrid fue la décima en fundarse, treinta años después. Esta primera Escuela se instaló en un edificio comprado a la Congregación de San Felipe Neri en el lugar que hoy ocupa la Biblioteca Nacional. Tuvo que transcurrir más de medio siglo para que se fundasen en 1848 las Escuelas de Zaragoza y Córdoba. En 1852 (Real Orden de 10 de marzo) se crea la de León y en 1882 la de Santiago de Compostela, suprimida en 1924.

los exámenes para obtener las titulaciones. En 1835 se integraron todos los procesos de examen en la Escuela de Veterinaria de Madrid, única que existía entonces. Se continuaron realizando exámenes y concediendo títulos hasta que se suprimió definitivamente por la aplicación de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857.



A partir de la segunda mitad del siglo XIX se van estructurando diversos servicios oficiales veterinarios en apoyo de la ganadería y la sanidad. El Estado dictaba leyes que iban regulando el desarrollo ganadero y poniendo especial atención al aprovechamiento mancomunado de los pastos que dio pie en 1853 a la supresión de la costumbre de la derrota que permitía la entrada libre del ganado en los sembrados se hubiese o no recogido la cosecha.



En 1837 se ordena que se realice un registro general, al que debe asistir un albéitar en calidad de perito para estudiar la ganadería, las causas de su decadencia y medidas para fomentarla.

Por Real Orden de 11 de diciembre de 1847 se establecieron medidas sobre los establecimientos de paradas de caballos padres o garañones. Se dispuso que debían nombrar a dos veterinarios que "procederán al examen y reconocimiento de los sementales y extenderán bajo su responsabilidad una reseña bien justificada de cada uno de ellos". En el mismo año, por Real Decreto de 25 de marzo, se establecen medidas para el fomento y desarrollo de la cría caballera. En 6 de mayo de 1848 se promulgó el Reglamento para el régimen de los depósitos de caballos padres del Estado, que se hizo extensivo a los particulares. Tenían que designar para su asistencia a un mariscal veterinario.

Por Real Decreto de 7 de abril de 1848 se establecían en todas las provincias del Reino las Juntas de Agricultura, de las que formaba parte como vocal nato, primero el mariscal de la Junta consultiva, sustituido después por el Subdelegado de Veterinaria. Entre otras

muchas tareas de asesoramiento figuraba lo relacionado con el establecimiento de granjas modelo, fomento y mejora de la cría caballar y sobre el cruzamiento y mejora de todo género de ganados.

En este mismo sentido una Real Orden de 1 de julio de 1875 disponía que se estudiase la ganadería española por especies y razas. En 1877, mediante Decreto de 3 de marzo, se organizaba la Cabaña española y se disponía que se abriese una amplia información a fin de determinar el verdadero estado de la ganadería y de especificar las causas de su decadencia.

En paralelo, también se comenzaban a estructurar las instituciones sanitarias veterinarias. Por el Real Decreto de 17 de marzo de 1847 se estableció una nueva organización de las actividades sanitarias. Se traspasaron todas las funciones a una Dirección General de Sanidad y se creó el Consejo Nacional formando por un especialista de cada profesión sanitaria: Medicina, Farmacia y Veterinaria, a nivel de partidos judiciales y de las provincias.

Una Real Orden de 8 de agosto de 1867 aprobó el Reglamento al que debían someterse los establecimientos de vacas, burras, ovejas y cabras en cuanto a la producción de leche para el abastecimiento de la población.

Se crean en cada provincia dos plazas honoríficas, una de inspector y otra de subinspector Veterinario de Salubridad a las órdenes inmediatas de los Gobernadores civiles.

En el siglo XIX se fueron creando gradualmente instituciones y servicios oficiales veterinarios orientados a la defensa sanitaria de la ganadería, la mejora de la producción animal y la inspección sanitaria de los alimentos.

Los Servicios de Agricultura y Ganadería

La organización por primera vez del Ministerio de Fomento en el año 1832 y las reglamentaciones parciales y graduales de distintos servicios agrícolas y ganaderos, llevaron al citado Ministerio en el año 1907 a la organización y estructuración por primera vez de los Servicios de agricultura y ganadería.

En el Capítulo II Real Decreto de 25 de octubre de 1907 se establecen los Servicios de Ganadería. Los asuntos pecuarios se clasificaban en cuatro grupos:

- Enseñanza y mejora pecuaria;
- Transporte y venta de ganado;
- Higiene y Policía sanitaria, y
- Propaganda y asociación.

Para el cumplimiento de este Servicio se establece la "Inspección de Higiene Pecuaria" y por primera vez se estructura de forma conveniente un Cuerpo específico a nivel estatal. El artículo 34 señala que "El Servicio de Inspección de Higiene Pecuaria constará de un Inspector Jefe del Servicio, de 49 Inspectores Provinciales y de 15 Inspectores de Puertos y Fronteras". El artículo 45 señala literalmente que "Los Inspectores provinciales y de Puertos y Fronteras serán inamovibles, constituirán un Cuerpo e ingresarán por oposición".

Se establecía que los Inspec-



tores municipales de Sanidad, los Subdelegados de Veterinaria, entonces existentes, y los veterinarios municipales titulares colaborarían y auxiliarían en sus gestiones al Inspector Provincial de Sanidad Pecuaria.

Por Orden de 7 de mayo de 1908 se convocaron las primeras oposiciones para proveer 64 plazas en el citado Cuerpo.

El nuevo Cuerpo de Inspectores apenas disponía de legislación específica y continuaron rigiéndose fundamentalmente por el Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos.

Para el adecuado funcionamiento del Servicio y del Cuerpo de Inspectores era fundamental disponer de un instrumento legal y normativo para la lucha contra las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias. Esta



Inspectores Provinciales de Higiene y Sanidad Pecuarias de la provincia o de las aduanas en que aquellos se instalasen. Llegaron a funcionar catorce de estos laboratorios, con la colaboración de la Asociación General de Ganaderos del Reino.

En febrero de 1915 quedó constituida la Junta Central de Epizootias presidida por el Director General de Agricultura. Era una Junta amplia, abierta, sin exclusivismos, verdadero ejemplo, en la que estaban representados todos los sectores interesados figurando profesores de la Escuela de Veterinaria; del Cuerpo de Veterinaria militar; de la Dirección General de Cría Caballar y de la Remonta; de la Asociación General de Ganaderos; del Real Consejo de Sanidad; de la Dirección General de Aduanas; del Ministerio de Estado y de la Junta Consultiva Agronómica.

Con la constitución de la Junta Central de Epizootias quedaba completo el cuerpo legislativo para el adecuado funcionamiento y operatividad de la Inspección General de Higiene y Sanidad Pecuarias y del Cuerpo de Inspectores.

En el campo de la Sanidad Veterinaria, por Decreto de 15 de mayo de 1917 se aprobaba el "Reglamento de zoonosis transmisibles al hombre" y en cuya aplicación se comprometía también a los Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias.

El 22 de julio de 1924 se crea por Real Orden la Jefatura Técnica de Veterinaria en la Dirección General de Sanidad, a las órdenes directas de dicha Dirección.

Por Real Decreto Ley 1 de marzo de 1929, del Ministerio de Economía Nacional, se reformó la Ley de Epizootias hasta entonces vigente. Por Real Orden de 6 de marzo del mismo año se aprobó el Reglamento para su aplicación.

En 1928, por Real Orden de 18 de abril (Gaceta del 11 de julio) se llegó a la creación de un organismo que trataba de armonizar los distintos servicios importantes para el desenvolvimiento de este sector de la economía nacional, la Junta Central de Fomento de la ganadería, si bien fue suprimida a poco más de un año de su creación, por Real Orden de 21 de junio de 1929.

necesidad y anhelo por parte de los Inspectores se vio satisfecha con la promulgación mediante Real Decreto de 18 de diciembre de 1914 (Gaceta del 19) por el que se aprobaba la primera Ley de Epizootias.

En las misma Ley se recoge que para su aplicación el Ministerio de Fomento disponía de las siguientes estructuras:

El Primer Reglamento de Epizootias que desarrollaba la Ley se aprobó por Real Orden de 4 de junio de 1915 (Gaceta del 6). Disponía también que el Inspector General formara parte, en concepto de vocal, del Consejo Superior de Fomento.

Es oportuno señalar que este primer Reglamento creaba ya los "Laboratorios bacteriológicos", como centros de diagnóstico y estudio de las enfermedades. Sus directores eran los

En 1930 por Real Decreto de 18 de junio se organizaban todos los servicios veterinarios dependientes del Ministerio de la Gobernación y se creaba el cargo de Inspector General de dichos Servicios; se concretó el concepto de Veterinarios higienistas y se creó para ellos un Negociado específico.

El Real Decreto de 30 de julio de 1930 organizaba el Cuerpo de Veterinarios Higienistas dependientes del Ministerio de la Gobernación.

La Dirección General de Ganadería

El hecho más importante fue la creación de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

El 14 de abril de 1931 se instauró la segunda República Española. No hubo que esperar mucho, poco más de un mes, para que apareciese un nuevo organismo que iba a prestar atención preferente a un sector tradicional bastante olvidado o supeditado a otros intereses. Por Decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República de 30 de mayo de 1931 (Gaceta del 31) se creaba la citada Dirección General en el Ministerio de Fomento.

El proyecto era muy ambicioso, reunir en una Dirección General todos los servicios relacionados con el estudio y aplicación de la producción, mejora explotación, industrialización, profilaxis y tratamiento de los animales y de sus productos que estaban dispersos en distintos Ministerios. La formación fue difícil. Durante varios años antes en muchos medios se solicitaba su creación. El mismo Decreto de creación establecía que se nombrase una Comisión para que en el plazo de treinta días redactase un Reglamento de servicios. En la Comisión figuraban Catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Madrid, Inspectores del Cuerpo de Higiene y Sanidad Pecuarias; ya con bastantes años de servicios; Veterinarios militares; destacados veterinarios e insignes tratadistas; un Médico miembro de la Fundación Rockefeller y del Patronato de



la Misión Biológica de Galicia. También formó parte el primer director de la Misión, Gallas-tegui Unamuno, luego incorporado al Cuerpo Nacional Veterinario, que hizo aportaciones muy importantes reflejadas en el diseño de organización y en las distintas disposiciones legales sucesivas.

Se culminó la tarea con la publicación por el Ministerio de Fomento del Decreto de 7 de diciembre de 1931 (Gaceta del 8) por el que se establecían las Bases generales de organización de las Secciones en que fueron distribuidos los distintos servicios.

Se organizó en tres Secciones:

1. Enseñanza veterinaria y Acción social. Introducía un cambio profundo en la organización de la enseñanza con cursos distribuidos en dos semestres y con la aparición de una nueva titulación superior, la de Ingeniero



Contrastación, el Instituto de Biología Animal, estructurado en tres Secciones: Fisiozootecnia. Patología Animal y Contrastación. Se promovieron mucho las becas para estudios en el extranjero, especialmente en Alemania (el alemán era asignatura obligatoria en todos los cursos de la carrera). Se crearon Estaciones Pecuarias Regionales como centros de carácter experimental, vinculadas al Instituto en los aspectos técnicos.

Se establecieron las Juntas Provinciales y Locales de Fomento Pecuario. Se trazó con precisión la organización de las Paradas de Sementales. También todo lo referente a Concursos de ganado, y muy especialmente a la Comprobación de Rendimientos y Libros Genealógicos. Se estableció un Registro Pecuario – incluyendo estadística y Comercio pecuario-; se prestó cuidada atención a las Vías Pecuarias y a las Industrias complementarias y derivadas. Se hizo un claro diseño para la organización de la Cría Caballar, detallando los distintos servicios precisos.

3. Higiene y Sanidad Animal. Con los Negociados de Epizootias; Higiene bromatológica y Ejercicio Profesional.

Como órgano consultivo central se creaba el Consejo Superior Pecuario en sustitución –y ampliando sus funciones– de la extinta Junta Central de Epizootias, con una amplia representación de todos los sectores interesados. Para muchos el Decreto de Bases fue un monumento legislativo, especialmente para aquella época, y un verdadero compendio de la estructuración de servicios y medidas técnicas para el fomento ganadero y la sanidad animal. Sobre la base del Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria se organizó el Cuerpo Nacional de Veterinaria.

Por Decreto de 20 de noviembre de 1931 se estructuraron los Servicios Veterinarios Municipales y por Decreto de 14 de junio de 1935 se aprobó el Reglamento de Inspectores Municipales Veterinarios.

Pecuario, que no llegó a cristalizar, en buena parte por la feroz oposición, como siempre, de los inmovilistas y de los intereses creados, cuando si lo ha hecho en algunos países.

La carrera comprendía cinco años para la titulación veterinaria y un sexto año de ampliación para la de Ingeniero Pecuario, que se impartía únicamente en la Escuela de Madrid. Disponía que cada Escuela utilizase una Estación Pecuaria o centro análogo para la formación práctica. Se abría el profesorado a otros especialistas en disciplinas específicas. A la labor social en el campo se la concedía una gran importancia que se plasmó en la creación de Cátedras ambulantes, publicaciones y cartillas divulgadoras, asesoramiento y ayudas para la formación de cooperativas, etc.

2. Fomento Pecuario. Investigación y Contrastación. Como hechos más destacados se creó un Instituto central de Investigación y

El desarrollo de todos estos servicios fue bastante inmedia-

to y eficaz. Hay documentación que lo evidencia, tanto por su actividad en sí, como por publicaciones como los "Anales del Instituto de Biología Animal" y la serie de publicaciones de las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario que estudiaron y dieron a conocer el verdadero estado de la ganadería en muchas provincias.

La Dirección General tuvo una primera interrupción al refundirse en una sola Dirección General de Agricultura, Montes y Ganadería debido a la Ley de Hacienda, llamada de Restricciones, de 1 de agosto de 1935, al hacerlo también los Ministerios de Agricultura y el de Industria y Comercio en uno solo. La Dirección General de Ganadería quedaba reducida a una sola Sección, la novena, de la nueva Dirección General.

Como consecuencia del cambio político, acaecido en las elecciones de febrero de 1936, por Decreto de 1 de abril del mismo año, se restablecía sensiblemente igual la anterior estructura administrativa y volvía a resurgir el Ministerio de Agricultura y la Dirección General de Ganadería e Industria Pecuarias.

La segunda interrupción fue por causas más graves y lamentables. El levantamiento militar de julio de 1936 dio al traste con toda esta laboriosa organización al servicio de la ganadería española. La Dirección General continuó sus funciones en la zona leal al Gobierno, sin duda con muchas dificultades. En la zona sublevada desaparecieron estas estructuras administrativas hasta que por Ley de 1 de octubre del mismo año se creó en Burgos la "Junta Técnica del Estado" compuesta por siete Comisiones, entre ellas la de "Agricultura y Trabajo Agrícola".

Hasta la Ley de 30 de enero de 1938 no se restablece el Ministerio de Agricultura, estructurado en los siguientes Servicios Nacionales: Agricultura, Montes y Pesca Fluvial; Ganadería, y Reforma económica y social de la tierra.

El Servicio de Ganadería se organizó en seis Secciones (Orden de 6 de abril de 1938) con una distribución de tareas análoga a la que existió en la antigua Dirección General.

El Cuerpo Nacional de Veterinaria y todo el personal veterinario quedó adscrito a este Servicio.

Por Ley de 8 de agosto de 1939 se estructura de nuevo la Administración Central del Estado y los Servicios Nacionales pa-



saron a denominarse Direcciones Generales. Asistimos así por tercera vez, a la aparición de la Dirección General de Ganadería, desposeída ya del aditamento "y de Industrias Pecuarias". Por Orden de 4 de noviembre del 1939 se reestructura de nuevo en cuatro secciones: Asuntos Generales; Investigación y Enseñanza; Higiene y Sanidad Veterinaria, y Fomento Ganadero, muy similar, como se comprueba, a la organización anterior a la Guerra Civil. Por Orden de 15 de abril de 1943 se crea una nueva Sección dedicada a Industrias lácteas.

Las acciones pecuarias

Como consecuencia del levantamiento militar de 1936 los años siguientes a la finalización de la Guerra Civil fueron muy críticos para la economía española y para el abastecimiento en particular. Ante la grave escasez



Esta situación se vio reflejada en los medios ganaderos y veterinarios con una intensa preocupación y opiniones muy variadas para buscar una solución, desde estímulos a la producción de ganado mular, hasta las importaciones que fueron bastante elevadas y procedentes de distintos países.

Un Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 24 de julio de 1942 y las subsiguientes disposiciones de 2 de septiembre del mismo año del Ministerio del Ejército, y de 9 de octubre de 1944 de la Presidencia del Gobierno, establecieron las condiciones técnicas y legales de compraventa y los precios del ganado mular, con una escala de precios en función de la alzada y de la edad, fijando un precio máximo según categorías. Posteriormente, en una Orden de 10 de marzo de 1947, se fijaron nuevos precios para el ganado mular.

En materia de fomento pecuario, en una etapa de autarquía económica y ante la necesidad de reponer, aumentar y mejorar los censos ganaderos se aplicó ampliamente la Ley y el Reglamento de 7 de octubre de 1938 y de 30 de marzo de 1939 respectivamente, para el aprovechamiento de hierbas, pastos y rastrojeras como recursos muy valiosos para la alimentación del ganado.

En esta situación fue muy importante la promulgación del Decreto de 10 de febrero de 1940 y Orden de la misma fecha, por los que se establece la ordenación del fomento pecuario. Entre otras medidas se crea el título de "Ganadería diplomada". También se modifica el Reglamento de Paradas de Sementales y se establecen normas para la organización de concursos y exposiciones ganaderas.

En cuanto a la avicultura por Orden de 13 de febrero de 1941 se crea la calificación de "Diplomada" para aquellas explotaciones que reúnan determinadas condiciones.

La Orden de 19 de octubre de 1944, complementaria de la anterior, da normas para la revisión de los títulos de granjas avícolas diplomadas, y, la Orden de 18 de febrero de 1946 promulga el Reglamento de Granjas avícolas diplomadas, donde se las definía como establecimientos destinados a la explotación de aves selectas cuyo fin principal era suministrar a los avicultores industriales y campesinos medios adecuados para la reno-

de alimentos se tuvo que recurrir al racionamiento que persistió hasta cerca de los años cincuenta.

Se imponía el aumento y mejora de las producciones agrícolas y ganaderas, el incremento de las superficies cultivables y reponer cuanto antes los censos ganaderos diezmos. Un hecho destacado en aquellos momentos fue la escasez de ganado de trabajo, especialmente mular. Las necesidades del Ejército y las requisas efectuadas agravaban la situación. Hay que tener en cuenta que hasta los años 1950-1960 los équidos constituyeron el principal medio de locomoción en sus diversas modalidades de transporte y tracción, especialmente en las variadas faenas agrícolas. La escasez fue más señalada durante los años 1942 al 1950 alcanzándose precios muy elevados, inasequibles para muchos pequeños y medianos agricultores.

vación y mejora de sus efectivos.

Por primera vez se regulan, mediante Decreto de 13 de abril de 1942 algunos aspectos relacionados con las industrias de piensos compuestos y productos alimenticios para la ganadería.

En los años cuarenta la producción de lana atraía la atención de los ganaderos de ovino y de las autoridades por la importancia todavía de las fibras textiles naturales. La campaña lanera de 1944 se caracterizó por la libertad de comercio y de precios, manteniendo las guías de circulación y los cupos de distribución y, con ello, una notable elevación de los precios para controlar el aumento de las importancias de lana. No obstante el incremento de éstas fue muy elevado en la campaña de 1945.

Por Orden de 11 de octubre de 1944 se crea el Registro Lanero de España y se dan normas para su funcionamiento. Se establecieron dos Centros Regionales, uno en Badajoz y otro en Córdoba, auxiliares del Registro Central. Se organizaba con las ganaderías diplomadas y selectas, que constituirán la base de la selección y fuente de reproductores. Posteriormente fue reorganizado mediante Orden de 13 de marzo de 1952, creándose una Junta Central de Registro Lanero y cuatro Centros Regionales (Badajoz, Córdoba, Sevilla y Madrid), dotados de laboratorios eriotécnicos, con una importante acción en la mejora del ganado ovino.

En 1945 había cesado el Ministro Primo de Rivera, a quien sustituyó Rein Segura. Rodríguez de Torres, Director General de Ganadería, cesó también el 5 de julio. Hasta el 10 de octubre no se nombró nuevo Director General: Carbonero Bravo. En la misma fecha se publican simultáneamente varias disposiciones legales muy criticables y preocupantes. Se crea la Junta Central Pecuaria en sustitución del Consejo Superior Pecuario. Éste estaba constituido por los Inspectores de mayor categoría en la Dirección General; el Director de la Estación Pecuaria Central y el del Instituto de Biología Animal; el Consejero veterinario del Instituto de Reforma Agraria; dos Jefes del Arma de Caballería y dos del Cuerpo de Veterinaria Militar; tres por la Asociación General de Ganaderos; otros tres por la de Agricultores y la Confederación de Sindicatos Agrícolas; uno por las industrias pecuarias y otro por la Dirección



Campos de cultivo de la Vega

General de Sanidad. Es decir, una representación genuina de los sectores interesados.

Por el contrario, la nueva Junta estaba integrada simplemente por tres Veterinarios del Cuerpo Nacional, tres Ingenieros agrónomos y un representante del Sindicato Nacional de Ganadería. Extraña y sospechosa composición y poco representativa del sector. Estaba presidida por el Director General de Ganadería y actuaba como Secretario el Jefe de la Sección del Fomento Pecuario.

Al mismo tiempo y por Decreto de la misma fecha se crea el Consejo Superior Veterinario, discriminando ya lo pecuario de lo netamente veterinario.

Para la sistematización, control y mejora de la reproducción se creó por Orden de 30 de agosto de 1945 el Servicio de Inseminación



Tractor con los aperos del campo

Artificial Ganadera en la Dirección General y, con este antecedente, por Decreto de 22 de septiembre de 1947 el Instituto de Inseminación Artificial Ganadera, cuyos servicios se incorporaron al Instituto de Biología Animal por Decreto de 28 de marzo de 1948, creándose simultáneamente la Junta Central de ambos.

Por Orden de 7 de julio de 1948 se aprueba el Reglamento de Régimen y funcionamiento del Instituto de Inseminación Artificial Ganadera, que fue posteriormente modificado en algunos de sus artículos por Orden de 13 de marzo de 1952.

Por Orden de 8 de enero de 1953 se regulan los Centros de Inseminación Artificial Ganadera. Por Orden de 14 de julio de 1956 se establecen las funciones en que será competente el Servicio de Inseminación Artificial Ganadera.

Un paso más fue la creación del Patronato de Biología Animal por Decreto-Ley de 4 de agosto de 1952 (B.O.E. de 10 de septiembre)

fusionando los Institutos de Biología y el de Inseminación Artificial Ganadera. Quedó organizado en los cuatro servicios casi ya tradicionales: Contrastación; Patología Animal; Fisiozootecnia y el de Inseminación Artificial Ganadera. La Orden de 27 de julio de 1956 complementaba la de 10 de junio del mismo año y establecía las funciones a desarrollar por las Secciones que constituían cada uno de los Servicios del Patronato.

Por Orden de 21 de diciembre de 1953 se clasificaron las granjas avícolas en "de Selección", de "multiplicación" y de "producción" huevera, regulando sus condiciones, características y requisitos sanitarios exigibles. En el mismo año, por Orden de 19 de diciembre, se reguló el funcionamiento de las Salas de incubación.

Por Decreto de 26 de julio de 1956 se dictaron normas para la concesión de títulos de "Ganadería diplomada" y "Ganadería calificada", colaborado-



Sobre estas líneas y a la derecha, granja de “Mis amigos los animales”

ras del Ministerio de Agricultura.

Aspecto muy importante fue la Ordenación sanitaria y zootécnica de las explotaciones avícolas (mediante Decreto de 17 de octubre de 1968 y Orden de 20 de marzo de 1969) y posteriormente de las explotaciones porcinas (Decreto de 13 de agosto de 1971), con impacto muy importante para las previsiones de producción y abastecimiento y para el control y seguimiento de las medidas de policía sanitaria. Se establecieron los Registros correspondientes.

El Decreto Ley de 1 de mayo de 1952 asignó al Ministerio de Agricultura la competencia sobre las industrias agropecuarias y forestales. La Orden de 15 de julio de 1952 dictaba normas sobre ordenación y defensa de las industrias agropecuarias y forestales y se creó en la Dirección General de Ganadería la Sección de Industrias Pecuarias que englobaba los Mataderos generales y frigo-

ríficos, las industrias cárnicas, las de elaboración de tripas, las carnicerías de équidos, la tipificación de cueros y pieles, así como las de piensos compuestos y correctores. En 1957, se promulgó el Decreto de 22 de febrero y la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1958 que constituyeron la primera reglamentación de la industria de piensos compuestos y de correctores y por Decreto de 23 de diciembre de 1955 se crearon las Industrias colaboradoras para la fabricación de piensos, que tanto contribuyeron al desarrollo de la ganadería intensiva y a que se cubrieran las necesidades de abastecimiento e incluso excedentes para la exportación.

En el capítulo de la Higiene y Sanidad Veterinaria destaca la Ley de 25 de junio de 1938 por la que se facultaba al Ministerio de Agricultura para ordenar el tratamiento sanitario obligatorio de los animales punto de apoyo fundamental en la lucha contra las enfermedades infecto-contagiosas. Por Decreto de 6 de agosto del mismo año se aprueba el Reglamento para la aplicación de esta Ley.



Por Orden de 11 de noviembre de 1946 se crearon los Laboratorios Pecuarios Regionales en número de doce partiendo de la idea de los antiguos laboratorios bacteriológicos. La necesidad de estos laboratorios fue sentida en España desde los primeros momentos de la organización epizootológica. En el Reglamento de Epizootias de 1915, ya citado, en su artículo 157 y siguientes se especifica su necesidad y misión. Por iniciativa de la Asociación General de Ganaderos se crearon los primeros seis, instalándose en las provincias de Zaragoza, Valencia, Sevilla, Lugo, Palma de Mallorca y Madrid, con carácter regional y más tarde en otras provincias.

Por Orden de 13 de marzo de 1952 se creó la Junta para el saneamiento del ganado reproductor.

La promulgación, con fecha 20 de diciembre de 1952, de una nueva Ley de Epizootias y el correspondiente Reglamento que la desarrolla (O.M. de 4 de febrero de 1955). La profilaxis y lucha contra las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias y la erradicación de nuevas enfermedades (de Newcastle, Lengua azul, peste porcina africana, etc.); las Campa-

ñas y Equipos de saneamiento contra brucelosis, tricomoniasis, esterilidad, tuberculosis y el saneamiento de las granjas avícolas, etc. constituyeron medidas fundamentales.

Momento importante en el devenir de las instituciones y servicios veterinarios fue la promulgación de la Ley de Sanidad de 25 de noviembre de 1944 por la que se desglosaban de la Dirección General de Ganadería los Servicios de Sanidad Veterinaria que pasaron al Ministerio de la Gobernación, aun cuando su jerarquía central y provincial siguió vinculada al Cuerpo Nacional Veterinario, según preceptúa la Base 17 de la misma. Los Jefes de las Secciones de Veterinaria de los Institutos Provinciales de Sanidad quedaron incorporados al Cuerpo Nacional y asumieron el cargo de Jefes Provinciales de Sanidad Veterinaria. (Orden de 7 de abril de 1951).

Los Servicios paralelos

Anteriormente hicimos alusión a algunas actuaciones acae-

cidas en 1945. En relación con ello es curioso que a lo largo de estos años se compruebe una cierta tendencia a crear Centros, servicios o instituciones al margen de la Dirección General, confirmando el proceso de "desfiguración" de la misma, al que hemos aludido.

Así sucedió con la creación de la Junta Coordinadora de la Mejora Ganadera por Decreto de 28 de octubre de 1955 (BOE del 19 de noviembre) a la que se concedían atribuciones omnímodas en cuanto a la mejora de la ganadería ya que "se ordenaba a todos los Centros

y Servicios del Ministerio de Agricultura con funciones sobre la ganadería se sujetasen en el desempeño de las mismas a las normas y directrices de coordinación y ordenamiento de sus actividades que les sean señaladas por la Junta creada, integrada en la Subsecretaría y presidida por el titular de la misma", Se señalaba que para el desarrollo de su gestión "funcionará a sus órdenes un Servicio de fomento y mejora de la ganadería". Se la asignaba llevar los libros genealógicos y el Control de rendimientos del ganado sometido a planes de mejora. Tenía el carácter de órgano asesor del Ministerio en materia de importaciones de ganado selecto. También intervendría en los Concursos de ganado y ferias, así como en la fabricación de piensos compuestos. Una verdadera usurpación o vaciado de algunas importantes misiones de la Dirección General de Ganadería.

La imposición, la duplicidad de funciones, la clara injerencia que suponía dio lugar a duras críticas por parte de diversos sectores del Ministerio. Era el segundo caso grave de

anomalía institucional que podemos incluir en el proceso que venimos denominando "la desfiguración progresiva" de la Dirección General que desde el principio pretendieron algunos, creemos que limitados nostálgicos



Sobre estas líneas y la derecha, pollitos de pocos días nacidos en la granja de "Mis amigos los animales"

del predominio del sector agrario sobre los restantes y, no hay porqué ocultarlo, algunos atisbos de apetencias profesionalistas.

La Junta, o más bien sus gestores, fue prudente y respetuosa y no llegó a poner en práctica todas las atribuciones concedidas. Gradualmente fue aproximándose a la Dirección General, porque comprendió que era lo único razonable. Fue eficaz en muchas gestiones, coordinó las de importación de ganado selecto; intervino activamente en la creación de las industrias de piensos compuestos colaboradoras del Ministerio y ejerció una notable coordinación en la ejecución de algunos planes y directrices de mejora a través de las Delegaciones técnicas que se establecieron por especies, razas o áreas geográficas. La mayor parte del personal de la Junta y de los Delegados fueron veterinarios.

Por Decreto 482/1968, de 7 de marzo, se integró en la Junta Central Pecuaria. Por la Orden de 6 de abril del mismo año se reorganizaba la citada Junta.

Otro organismo ganadero creado al margen de la Dirección General de Ganadería fue el Servicio de Acción Concertada para la producción de ganado vacuno de carne cuyas bases generales fueron establecidas por Orden de la Presidencia de 18 de noviembre de 1964. Es-

tas bases generales se modificaron por Orden de 22 de febrero de 1980 y Orden de 30 de mayo del mismo año que daban normas para la aplicación del régimen de acción concertada.

Es indudable que estas medidas constituyeron un estímulo para la producción de carne de ganado vacuno que era deficitaria frente a las necesidades de abastecimiento.

Parece ser que con el argumento de la "economía de las explotaciones" el Servicio de Acción Concertada se incorporó a la Dirección General de Economía de la Producción Agraria.

La de Ganadería había iniciado ya en su momento algunas medidas para la intensificación de la producción de carne de vacuno con un primer paso consistente en limitar el peso vivo y la edad de sacrificio de los terneros con lo que se aumentaba el rendimiento unitario. (Decreto de 24 de agosto de 1956; Orden Ministerial de 21 de septiembre de 1956 y Orden Ministerial de 3 de diciembre de 1956).



La misma creación de la Dirección General de Economía supuso ya una primera mutilación de la de Ganadería, al incorporar a aquella las industrias pecuarias que estaban integradas en esta última desde su creación.

Otro ejemplo de la desfiguración progresiva de la Dirección General de Ganadería, se puso en evidencia con motivo de la firma en el año 1969 (Decreto-Ley 14/1969, de 11 de julio) del primero Convenio de Crédito entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Ministerio de Hacienda con destino al desarrollo de la ganadería en España. También curioso procedimiento. En lugar de confiarlo a la Dirección General del ramo, se creó por el Decreto-Ley citado la denominada "Agencia de Desarrollo Ganadero" como organismo autónomo, cuyo funcionamiento se reguló por Orden de 24 de septiembre de 1969. Con fecha 29 de octubre (Orden de la Presidencia del Gobierno) se organizó el "Servicio de Recuperación y recría de hembras vacunas". Sin

embargo la mayor parte de las funciones tenían que apoyarse en las estructuras ya existentes de la Dirección General. En mayo de 1975 (Decreto-Ley 6/1975, de 22 de mayo) se autorizó la firma de un nuevo Convenio con la misma finalidad. Otra estructura administrativa que pasó como las anteriores sin mayor pena ni gloria. Con la reestructuración del Ministerio en 1971 se incorporó a la Subsecretaría con categoría de Subdirección General.

En 1971 se modificaba la estructura del Ministerio de Agricultura, quedando suprimida la Dirección General de Ganadería.

El proceso gradual de "desfiguración" que se venía realizando o propiciando desde muchos años antes, se resolvió con la desaparición de la Dirección General de Ganadería, sus servicios quedaron englobados en la Dirección General de la Producción Agraria, distribuidos en tres Subdirecciones Generales: de Producción Animal, Medios de

Producción Animal y de Sanidad Animal. Esta estructura ha permanecido prácticamente sin grandes modificaciones hasta la promulgación del Decreto de 10 de julio de 1998 por el que se recreaba de nuevo, por cuarta vez, la Dirección General de Ganadería, con cinco Subdirecciones, que ha perdurado hasta la última y reciente reestructuración del Ministerio.

Delicias de otoño.

Las setas en Vega de Santa María

- VSM

Cuando llega el otoño, ya esperamos en la Vega, lo mas deliciosos frutos que nos da el campo. No nos referimos solo a las zarzamoras, las bellotas, las uvas, sino a esos otros productos deliciosos nacidos de los hongos, entre las tamujas de lo pinares, en las cunetas de los caminos o al pie de los chopos. Son estos tres tipos de setas: niscalos, setas de chopo y setas de cardo. Estos deliciosos productos son el ingrediente principal de unos platos de temporada que elevan la cocina a la categoría suprema.

Los niscalos

Este hongo que conocemos aquí con este nombre se llama de otras maneras según la provincia donde se recolecte (mízcalo, 'rovelló' o 'esne gorri').

En los pinares, dando la cara al norte, jugando con la humedad del humus y escondido a la vista de los humanos, aunque difícil al olfato de los jabalíes, aparecen estas setas cuyas características son la extraordinaria calidad de su carne y el exquisito sabor y olor que desprenden. Es el producto mas apreciado de cuantos dan los campos en esta época y el que mas saca a los buscadores de setas a los pinares. Dependiendo de su abundancia, así queda el mercado, cuando se decide la venta. Pero lo princi-



Sobre estas línea, setas de chopo. A la derecha, setas de cardo

pal que aportan los niscalos es la categoría que da a la mesa un plato cocinado a la brasa o a la plancha, bien guisado o adornado con salsas, dado que su excelente sabor es muy apreciado cuando son frescos y están recién cogidos y bien lavados.

Setas de cardo

La seta de cardo es, seguramente, la que tenga el sabor mas especial por la suavidad y delicadeza que se detecta al degustarla. Es



muy apreciada al servirse como complemento en los platos mas refinados.

Los caminos de la Vega, ofrecen en sus cunetas algunos buenos corros de ejemplares muy interesantes y no debemos olvidar los prados como la Era Grande, el Prado Bajo o la Dehesa, la Cañada del Cabo e incluso las umbrías de los arroyos que bajan de las laderas. Allí donde mires, el campo de Vega de Santa María nos habrá ofrecido una buena seta de cardo que hará feliz al buen degustador de estos hongos tan caprichosos en su germinación.

Setas de chopo

En cualquiera de las arboledas donde haya un tronco, un tocón, un viejo chopo, una raíz de álamo al aire o un olmo superviviente de la grafiosis, encontraremos algunos grupos de setas bien apiñados que diferenciamos por su color y su forma, dado que se muestran con un sombrero que mide de 2 a 10 cm de diámetro, siendo primero semiesférico y marrón oscuro y más adelante aplanado y blanquecino. Esta es su característica principal y muy curiosa, dado que sus láminas son al principio mas blanquecinas y después se tornan mas oscuras hasta tomar un color tabaco. Su apariencia es de pie largo y esbelto que llega a medir hasta 15 cm de longitud de color blan-

quecino. Está adornado de un anillo membranoso.

Solo los conocedores de esta especie, son los que deben arriesgarse a ingerir este tan apreciado hongo del que solamente se consume el sombrero y no el tallo. En la cocina dan mucho sabor a las tortillas.

Consejos básicos para recoger setas

A.- Lo primero y principal es tener un conocimiento amplio y exhaustivo de los productos que vamos a recolectar, es decir, es preciso reconocer las diferentes variedades de setas que aparecen en el campo, saber detallarlas, diferenciarlas y estar seguros de que esa especie es comestible. Por la cuenta que nos tiene debemos evitar intoxicaciones por tomar setas venenosas que nos podrían llevar a situaciones de salud extremas.

B.- La herramienta principal del buscador de setas es la cesta de mimbre, dado que los hongos pueden transpirar así, soltar las semillas para que nazcan nuevos ejemplares sobre el lugar donde las hemos recolectado y contribuir a la proliferación de



Niscalos

estas especies.

C.- El corte del pie del hongo, debe hacerse con una navaja a efectos de no alterar el área de reproducción y de no dañar el micelio, para que aparezcan nuevos ejemplares en el futuro.

D.- La conservación de las setas, debe ser también en recipientes elaborados con materiales naturales, como las mencionadas cestas, o envueltas en un paño, a fin de conseguir que el producto transpire, dado que si empleamos bolsas de plástico estamos fallando en la conservación y se estropearán mucho antes. Es un producto que puede congelarse y la descongelación para el consumo debe hacerse de forma natural.

E.- Es preciso tener en cuenta que hay que respetar el hongo desde que se corta hasta que se consume, por lo que primero haremos una limpieza al recolectarla, dejando caer las esporas al suelo para la mencionada reproducción futura y luego limpiando la arena y restos de suciedad soplando sobre

ellas. En casa no es conveniente lavarlas mucho para no llevarse con el agua el sabor que aportan al plato las setas.

F.- Estar aleccionados sobre lo que estamos haciendo es muy importante dado que no hay un profesional, ni una institución que supervise nuestro trabajo (veterinarios, laboratorios, técnico especialista, etcétera). Nosotros somos los maestros y los responsables de lo que estamos haciendo y de lo que vamos a elaborar con ello.

Cocinar las setas

Existen muchas recetas con setas, tanto silvestres como cultivadas (estas últimas podemos encontrarlas durante todo el año en las fruterías), y la mayoría de ellas son muy sencillas.

Es muy importante a la hora de cocinarlas, que las setas estén frescas, por lo que lo mejor es hacer los guisos recién recoletadas, ya de que si se deja pasar más tiempo, perderán su color, sabor y propiedades.



Las setas frescas tienen un color claro y se ven firmes, no están aguadas o demasiado húmedas. Si las setas ya están amarillentas y aguadas quiere decir que ya no están frescas.

A la hora de cocinarlas hay que tener en cuenta que las setas reducen mucho su tamaño a la hora de cocinarse, así que aunque parezca que son demasiadas en crudo, a la hora de cocinarlas perderán una buena cantidad de agua y verás que en el sartén te quedará mucho menos "volumen" al final que el que había al principio.

Teniendo en cuenta estos pequeños consejos, las setas se pueden cocinar a la plancha combinándolas con casi cualquier tipo de alimento o guiso.

El hombre lobo.

Historia de una leyenda

- NLF

La literatura, la prensa, las fotos, el cine, los cuentos y narraciones, nos hablan de fenómenos que son no sólo fruto de la imaginación humana, de la fantasía y de la intuición, sino también de la realidad.

El mito del hombre lobo es el ejemplo típico de una terrible maldición, donde la intervención del influjo lunar, hace que el ser humano sea transformado en una bestia, en un animal feroz que encarna el mal y es peligroso para la especie humana. Refleja la idea de la lucha entre la civilización y la naturaleza salvaje que anida en lo más profundo de la humanidad y es vencida todas la veces.

La realidad nos dice que el hombre lobo está relacionada con una enfermedad que de la que se tiene noticias desde hace mucho tiempo, o mejor, desde los inicios de la humanidad.

Lo que nos dice la historia antropológica sobre el Hombre

Lobo

34

La zoomorfosis es la metamorfosis de ciertos animales en otros, y de ahí se deriva la creencia en la capacidad de algu-



nos hombres para transformarse en animales, bien sea voluntariamente, mediante prácticas mágicas o por influjos no controlados, y que se encuentra extendida por todo el mundo.

El animal en el que el hombre se transforma es elegido según la zona geográfica donde vive y por el simbolismo que tiene en su ámbito cultural, correspondiendo habitualmente a los más fieros y dañinos, expresión básica del salvajismo de la naturaleza (en Europa Meridional es el lobo, aunque en la Europa del Norte es el oso; en América Septentrional ambos, el lobo y el oso, mientras que en América Meridional es el jaguar; en África Septentrional es la hiena y en África del Sur el león, el leopardo o el cocodrilo; en Asia Oriental la zorra; en la India el tigre...).

Estas ideas dieron lugar a muchas leyendas sobre humanos animalizados que en ocasiones se mezclaban con datos reales. Así nos encontramos con los berserkers u hombres-oso de los pueblos escandinavos, fieros y sangrientos luchadores que, bajo la influencia de ciertas drogas, se cubrían con pieles de oso para luchar embriagados contra sus enemigos, creyendo que así participaban de la naturaleza de la fiera hasta el punto de creerse transformados. También han sido famosos los hombres-león y los hombres-leopardo africanos, personas que disfrazándose con las pieles y atributos de dichos animales, actuaban la mayoría de las veces como sociedad secreta dentro de su comunidad, con el fin de luchar contra sus enemigos o hacer cumplir sus leyes y normas mediante actos vengativos e incluso llegando con cierta frecuencia al asesinato.

De igual forma que se atribuye un antropomorfismo en los dioses (por el que adoptan la forma o cualidades del ser humano), con mayor razón pueden presentar un zoomorfismo y transformarse en animales; el mito de Osiris nos relata que éste adoptó la forma de un lobo para ir a socorrer a Isis y a su hijo Horus en su lucha contra Seth, aunque el gran hito en esto de las transformaciones animales viene de la India en la figura de Vishnú y sus avatares, ya que asumió la forma de un pez, de una tortuga gigante, de un jabalí o de un monstruo mitad hombre mitad león. Tampoco se queda atrás el dios griego Zeus que, por motivos menos espirituales que Vishnú y más relacionados con su sacra entepierna, se transformó en toro, cisne, águila o serpiente.

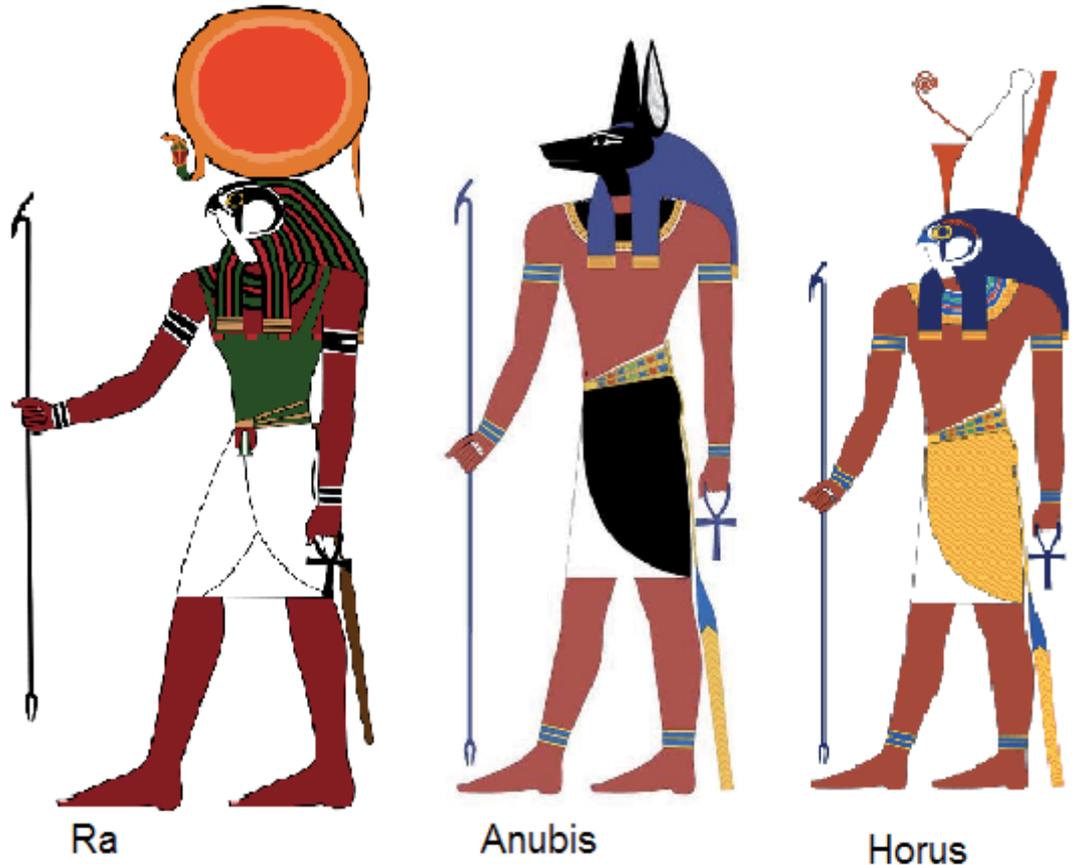
En el ámbito de la mitología también nos encontramos con quienes se han considerado



descendientes o primos lejanos de los animales. Diversas tribus griegas como los misios declaraban ser descendientes de ratones, los arcadios de los osos, a los ofiógenes se les emparentaba con las serpientes y los mirmidones creían ser hormigas metamorfoseadas en hombres. Otros pueblos se preciaban de descender de los lobos como los licios, los dacios, los arcanos del Mar Caspio, los orkas frigios, los licaones de Arcadia, los lucenses españoles o los lucanos e irpinos de Italia...

Y es esta última, la figura del lobo como animal de referencia en la transformación zomórfica del ser humano, la que en realidad nos interesará en este artículo que entregamos a su conocimiento en la Revista VSM "The best of Spain". Y lo cierto es que ha sido una creencia bastante extendida por el mundo que no nos debe extrañar.

Sabemos que el término "licántropo" tiene su origen en Licaón, rey de Arcadia, que según las diferentes versiones de Pausanias, Platón y Ovidio, fue transformado en lobo por Zeus en castigo por haber intentado comprobar su divinidad invitándole a un banquete en el que sirvió un asado preparado con el cadáver de un niño.



Dioses egipción mitad hombres mitad animales

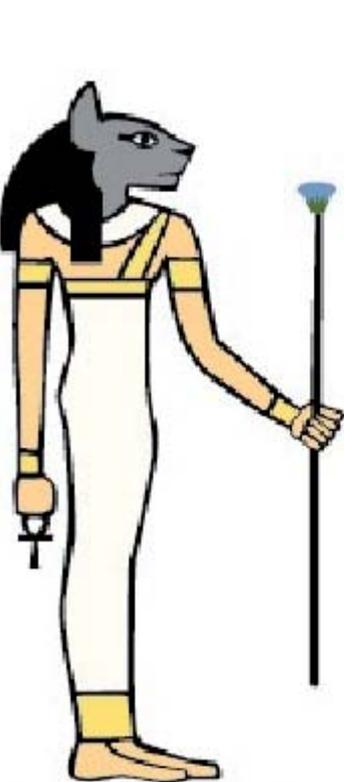
A este tenebroso y peludo ser se le ha denominado de diversas formas. El término hombre-lobo descende del latín *lupus hominarius*, aunque en el latín clásico se le llamaba *versipellis* (el que cambia de piel). En inglés se denomina *werewolf* *wer*, hombre y *Wolf*, lobo, (aunque antiguamente significaba ladrón); en francés se llama *loup garou* (que deriva de *loup garwolf*, cuyo significado es un redundante lobo hombre-lobo); en ruso eran *volkodlak*, los gallegos le llamaban *lobishome* y los vascos *gizonochoa* (traducción literal de hombre lobo)...

Pese al amplio territorio geográfico en el cual los hombres lobo hicieron su aparición, el origen de la superstición nunca ha sido aclarado del todo. En los Balcanes y los Cárpatos se utilizaba indistintamente el término *vrykolakas* para referirse a los hombres lobo y a los seres resucitados de la tumba, es decir, los vampiros; y en realidad una epidemia de licantropía precedió a la que ya hemos conocido de vampirismo (se decía que los licántropos que no morían de forma definitiva eran los que posteriormente se convertían en vampiros).

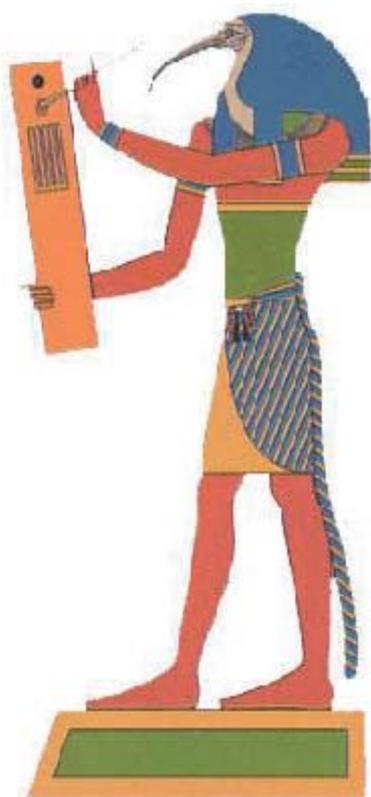
(1368-1437) hizo que la Iglesia, en el concilio ecuménico de 1414, reconociera oficialmente la existencia de los hombres lobo. Este hecho, junto con una serie de condiciones sociales y sanitarias, hizo que en la Europa del siglo XVI la maldición del hombre lobo adquiriera enormes proporciones, implicando en ello a las autoridades eclesiásticas que tuvieron que iniciar una investigación oficial. Entre el año 1520 y mediados del siglo XVII, se enumeraron unos 30.000 casos de licantropía en toda Europa, especialmente en Francia, Serbia, Bohemia y Hungría.

Casos famosos han sido los de los franceses Pierre Bourgot y Michel Verdung en 1521, el de Gilles Garnier en 1573, el de un sastre de Chalons condenado a la hoguera en 1598, o los de la familia Gandillon o el vagabundo Jacques Roulet y sus familiares en el mismo año. Aunque son dignos de conocer y la lectura de las actas originales son sorprendentes, no vamos a adentrarnos en ellos pues escapan al objetivo de esta serie.

Dentro del caos de opiniones sobre la licantropía una de las que tuvo mayor fuerza durante la Edad Media, fue la que la atribuía al demonio o a sus subalternos. El demonólogo Lancre asumía, por ejemplo, que el animal



Bastet



Thot



Hathor

preferido por el diablo para transformarse era el lobo, pues "el lobo es el enemigo mortal del cordero, en cuya forma fue figurado Jesucristo". Así existieron tendenciosas obras, que intentaban ser más o menos serias a la hora de tratar el tema, la más terrible fue el "Malleus Maleficarum" (1486) de los frailes dominicos Heinrich Kramer y James Sprenger, y la misma línea siguieron obras como "De la Démonomanie des Sorcières" (1580) donde el inquisidor y doctor francés Jean Bosin opinaba que "el diablo puede real y materialmente metamorfosear el cuerpo de un hombre en el de un animal y causar con ella la enfermedad"; esta teoría también fue defendida por Claudio, prior de Laval en Maine, cuya obra se tituló "Diálogos de la licantropía", o por Francesco Guazzo en su "Compendium Maleficarum". Por otra parte, el médico Jean de Nynauld en su "De la Lycanthropie, transformation et extase des sorciers" (1615) opinaba que el fenómeno de los hombres lobo se debía a una intoxicación por diferentes drogas o venenos. Posiblemente el intento más serio de acercarse al tema, tanto desde el punto de vista histórico como folklórico, es el llamado "El libro de los Hombres Lobo" (1865) del historiador, sacerdote, teólogo, novelista y folklorista inglés Sabine Baring-Gould (1834-1924).

Indudablemente ha sido el poco definido origen de la licantropía lo que ha dado lugar, ya sea directa o indirectamente, a múltiples

opiniones referentes al tema. Si las resumimos un poco podremos ver tres tendencias básicas en cuanto a la explicación del porqué una persona puede convertirse en lobo. Una de ellas engloba a las transformaciones voluntarias (vestirse con la piel del animal, utilizar determinado objeto cedido por el diablo en persona, frotarse con ungüentos o beber pociones mágicas, etc); otra hace referencia a las transformaciones inducidas por otras personas (ya sean magos, brujas o personajes similares) y que podría ser aceptada conscientemente o de forma involuntaria y que se asociaría a una maldición; y la última, que recogería las transformaciones

espontáneas (aunque en el fondo también son inducidas de alguna forma, aunque no por personas) como sería el clásico influjo de la Luna, pasar por encima del cuerpo de un lobo, beber agua donde ha bebido el animal, comer su carne o sus órganos, recibir la mordedura de un lobo, e incluso circunstancias más complejas como una herencia familiar o ser el séptimo hijo varón de un matrimonio...

Y quizá lo que más a contribuido a ofrecernos una versión especial del tema (en gran parte inventada sobre la marcha) ha sido, sin ninguna duda, el llamado cine de terror... que bien merecería otro apartada en nuestra Revista VSM.

El Síndrome del Hombre Lobo

Lo cierto es que Síndrome del Hombre Lobo (también llamado Hipertrichosis Universal Congénita) es un claro ejemplo de que la realidad supera con creces a la ficción.

Existen dos variantes más típicas:

1,- Hipertrichosis Lanuginosa Congénita: Es una enfermedad extremadamente rara ya que sólo se han documentado 50 casos desde la Edad Media. Las personas que lo padecen están



Lanugo en un bebé recién nacido

completamente cubiertas por un vello lanugo largo excepto en las palmas de las manos y de los pies. La longitud a la cual puede llegar el vello es de 25 centímetros.

El lanugo es el pelo fino y blanquecino (como si fuera pelusilla) que aparece en los recién nacidos en hombros y brazos y que desaparece normalmente tras el primer mes desde el nacimiento. En los que padecen esta forma de hipertrichosis, el lanugo persiste y puede crecer durante toda la vida o desaparecer con los años

2.- Síndrome de Ambras: En esta variante el vello es más grueso, posee coloración y en todos los casos crece a lo largo de toda la vida.

Como suele suceder con estas anomalías tan raras, apenas se han estudiado. Sólo se sabe que se deben a una mutación genética dominante. La mayoría de veces los individuos lo adquieren por herencia familiar, el hecho de que la mutación sea hereditaria hace que sea normal que existan familias con numerosos miembros que posean esta alteración. Ya que hay un 50% de probabilidades de que el descendiente posea el síndrome.

Peró otras veces aparecen mutaciones de forma espontánea.

De todas formas, no se sabe la localización genética, ni cómo actúa dicha muta

Lo que dice la medicina sobre la Licantropía y otros conocidos seres peludos.

La ciencia ha intentado ver a los llamados hombres lobo desde muy diversos puntos de vista. Unos desde el punto de vista patológico, atribuyéndoles una serie de características

específicas ya sea por alteraciones físicas o trastornos psíquicos, y otros desde un punto de vista sociológico, tema que arranca desde las más antiguas leyendas europeas. Aprovechemos el momento y démosles un breve repaso...

En la Edad Media, época en la que los hombres lobo pasaron a ser parte de las creencias populares y a integrarse en las vidas de muchas personas, se produjeron grandes hambrunas y epidemias que desorganizaron la vida social y estimularon a su vez la religiosidad extremista, reafirmando el valor de los inocentes y persiguiendo hasta la muerte a los impuros cuyos pactos con el demonio suponían que traían la tragedia a las tierras de Dios.

El factor epidemiológico es en realidad, una epidemia licantrópica que precedió a la epidemia vampírica. Muchos investigadores han querido ver la realidad del hombre lobo en una epidemia de Rabia, dando a entender que los afectados por la llamada Rabia furiosa serían aquellos considerados popularmente como seres humanos transformados en fieras o, en este caso particular, en lobos. Pero aunque resulte en cierto grado una explicación atractiva (el lobo contagiando al hombre por un mordisco) no explicaría muchos de los casos que se dieron entonces, ni los prolongados periodos en los que los licántropos actuarían, ni la supervivencia de sus víctimas heridas, etcétera.

De la misma forma, otra enfermedad que se ha relacionado con estos personajes ha sido la Porfiria, debido a determinadas características físicas de estos enfermos. Alguno lo



Barbara Urselin

asocia a la variedad llamada Porfiria cutánea tardía, más frecuente en hombre y con cierta asociación con el alcoholismo, donde es frecuente que la piel se vuelva áspera y seca, oscureciendo su tono y con un hirsutismo como reacción orgánica defensiva del sol más frecuente en la frente y los pómulos. Nosotros pensamos que en este caso es una teoría muy traída por los pelos (y nunca mejor dicho), por lo que remitimos al lector al segundo capítulo de esta serie por si desea valorarla mejor.

Personajes peludos han sido con frecuencia malinterpretados como hombres lobo, aunque en este caso más por su morfología que por sus características sanguinarias.

Un amplio grupo de estos los encontramos en la historia de los llamados 'fenómenos humanos' y, por desgracia, asociados la mayoría de las veces a la exhibición circense o a un coleccionismo arcaico y de dudoso gusto por parte de nobles y monarquías por suerte obsoletas. El más antiguo conocido hace re-

ferencia a un canario nacido en 1556 llamado Petrus Gonsalvus, que tenía todo el cuerpo y la cara cubiertos de vello. Por orden del rey Enrique II de Francia, se trasladó a París donde tuvo una exquisita educación y tuvo 4 hijos, todos con el mismo aspecto de su padre.

Tras una gira por Europa de toda la familia, el duque Albrecht IV de Babiera asombrado por su aspecto encargó realizarle un retrato de tamaño natural, obra que regaló posteriormente al archiduque Ferdinand del Tirol y que expuso en su Castillo de Ambras, en Innsbruck, Austria. Posteriormente la artista Lavinia Fontana de Zappis realizó otro famoso cuadro de su hija Antonietta. Al ser el primer caso detallado del que se

tuvo noticia, este tipo de Hipertrichosis universal congénita. Es conocida como el síndrome de Ambras

Barbara Urselin fue otro famoso caso de grave hipertrichosis del que también existe testimonio gráfico. Nació en 1629 en Kempten, Alemania, y fue exhibida de muy pequeña por sus padres a cambio de dinero como "La Mujer Cubierta de Pelo" (The Hairy-Faced Woman); posteriormente se casó y su marido continuó con este dudoso negocio recorriendo toda Europa. También se tiene constancia pictórica del siglo XVII, obra de Stefano della Bella, de un tal Horacio González, un hirsuto hombre lobo español que viajó a Roma en peregrinación para rogar el milagro de un cambio de aspecto.

Otros famosos personajes peludos fueron Adrian Jettichejev, conocido en 1873 como "El Hombre Salvaje de los Bosques de Kostroma" y que

se exhibía como el fruto de las relaciones entre un oso y una campesina, de carácter arisco y de pésimo humor agravado por una hepatopatía debida a su afición al vodka, así como su hijo ilegítimo Fedor, conocido posteriormente por el nombre de Theodore Petroff y por el sobrenombre de "Jo-Jo, el Niño con Cara de Perro", "El Skye Terrier Humano" o "El Hombre Caniche", y que gracias a su ingenio y buen carácter fue muy querido por el público y la prensa que lo visitaba en el circo. Tras su muy llorada muerte en 1904, el circo buscó un fenómeno similar encontrando a Stephan Bibrowski, conocido como "Lionel, el Hombre León", que había nacido en 1891 de padres normales; personaje culto y divertido, falleció en 1931 tras una exitosa carrera como showman.



Entre 1888 y 1889, una familia de birmanos que huyeron de su país durante la guerra civil, hizo una gira por Estados Unidos; el padre llamado Shwe-Maong, peludo como los casos anteriores, fue regalado de niño al rey como curiosidad y divertimento de palacio; tras casarse, tuvo cuatro hijas, una de ellas peluda y que posteriormente tuvo un hijo normal y una hija también peluda. Y si revisamos la literatura médica, nos encontraremos ocasionalmente con este síndrome: un hombre chino en 1937, un alemán en 1958, otra alemana en 1964, un niño griego en 1993 y toda una familia mexicana con

21 miembros afectados y que son conocidos como "Los Niños Lobo". Este tipo de fenómenos han interesado poco al cine.

La medicina también ha encontrado otro tipo de hirsutismo congénito diferente al que hemos visto; en este caso también puede afectar a todo el cuerpo pero se asocia a un prognatismo facial, hipertrofia gingival y alteraciones dentales. Este síndrome de hirsutismo con fibromatosis gingival se ha asociado más

a una imagen de oso o de mono, que a un perro o a un lobo, pero no podemos evitar introducirlo en este estudio de la Revista VSM, por su similitud.



Arriba Julia Pastrana. Debajo, Osa de Andara

Ejemplos famosos de este síndrome ha sido el trágico caso de Julia Pastrana, una india mexicana que nació en 1834 en las montañas de Sierra Madre; a los 20 años se puso a trabajar como fenómeno profesional exhibiéndose por la región y los EEUU. Era una mujer baja, de 137 cm de altura, con una gran hipertrofia gingival que formaba unas grandes encías llenas de protuberancias, con la frente muy peluda y unos bigotes y barba muy llamativos. Se le presentó como "El Híbrido Maravilloso" o "La Mujer Oso", y muchos creyeron que era el resultado de los bestiales amoríos de un humano y una osa o un orangután. Su vida, por desgracia, estuvo rodeada por los poquísimos escrúpulos de su "manager", que se casó con ella para poder seguir explotando el filón de la curiosidad humana; la dejó embarazada y llegó a vender entradas para asistir al parto. Julia dio a luz en 1860 a un niño tan peludo como ella pero, debido a lo dificultoso del alumbramiento, falleció a los tres días y la madre dos días después. El marido continuó aprovechándose de ambos y los mandó embalsamar (aunque en realidad fue un puro trabajo de taxidermia) y siguió exhibiéndolos por el mundo. Tras muchas peripecias las exhibiciones terminaron en 1976 cuando unos ladrones destruyeron parcialmente sus momias; desde el año 1990 sus restos se encuentran en el Instituto de Medicina Forense Rikshospitalet de Oslo, donde sólo están disponibles para estudios científicos. El director Marco Ferreri se inspiró en Julia para realizar en 1964 una película.

También podríamos incluir aquí el famoso caso español de la llamada "Osa de Andara", una mujer velluda de Cantabria estudiada en 1875, descrita con pelo crespo, de frente aplastada y estrecha, nariz chata, pómulos prominentes y labios parecidos a un hocico. Algún autor afirmó, con pocos visos de realidad, que era una pastora llamada Joaquina López que huyó a las cuevas de Andara avergonzada por su imagen; otros, por el contrario, han intentado ver en esta mujer un resto de la raza neandertal...

Todos estos últimos casos nos llevan necesariamente a comentar el tema del llamado

Hombre salvaje que, de alguna forma, pue-

de relacionarse con los llamados hombres lobo solitarios.

Aquí es conveniente distinguir las teorías sobre el verdadero Hombre Salvaje de aquellas que hacen referencia a los prehumanos supervivientes (que incluirían al neandertal o a los australopitecos, con toda la gama de yetis del Himalaya, al almasty caucásico, al bigfoot y al sasquatch americanos, al yowie australiano, al maricoxi brasileño, al hibagón japonés, al moehau neozelandés, al agogwe africano o al toonijuk de los esquimales entre otros muchos), y las que hacen referencia al "atavismo", por el cual reaparecen en el organismo algunos de los caracteres de los antepasados, posiblemente debido al retorno de un gen mutante a su forma originaria (y aquí podríamos incluir las crónicas y leyendas de pueblos 'con cola' como la raza de los geriboku japoneses, los kia pon chinos, los orang ekor malayos, los batak berekor camboyanos, los niam niam africanos o los qweqwete bosquimanos; aunque recordemos de paso que este signo de atavismo ha servido para despreciar a algunos pueblos y marcarlos con la imagen de bestialidad, lo que hicieron los japoneses al llamar a sí a los ainos por vestir ropas de animales).



Mowgli, recreado en una película infantil

La imagen del Hombre Salvaje, un ser de aspecto humano, que vive desnudo en cuevas o bosques y que tiene todo el cuerpo recubierto por una espesa capa de pelo, aparece en la mitología de todo el mundo y representado en una cantidad ingente

de obras gráficas. La mayoría de las veces se les describe como personajes solitarios, aunque también se ha hablado de poblaciones enteras de estos seres. Se les ha considerado libres de convencionalismos, viviendo sus deseos libre y espontáneamente, donde especialmente el deseo sexual se libera y que nos llevaría a la clásica relación entre la vellosidad corporal y el vigor o el deseo sexual (fenómeno éste muy relacionado con las historias de hombres lobo) de amplia difusión en muchas culturas.



Recreación de las niñas lobo Rama y Kamala

Hombres salvajes

Uno de los aspectos más curiosos del hombre salvaje lo constituye el hecho de poder ser también un Asilvestrado, una persona que abandona por su propia voluntad la civilización y opta por la soledad y el ascetismo (en este sentido han sido famosos algunos santos de los primeros siglos: San Onofre, San Patricio, San Juan Crisóstomo o Santa María Magdalena...; un fenómeno similar a lo que Buñuel nos mostró en su película "Simón del desierto").

Este concepto del hombre asilvestrado nos lleva necesariamente a citar los casos de los llamados Niños Salvajes y que muchos han relacionado con hombres animales y especialmente con los hombres lobo. El naturalista Carl von Linneo ya describió en su "Systema Naturae" (1758) al homo sylvestris (hombres ferales u hombres salvajes), basándose en 9 niños abandonados que sobrevivieron en la selva gracias a los animales, y que caracterizaba como hirsutos, mudos y cuadrúpedos, y a los que actualmente podríamos añadir una cierta insensibilidad al frío o al calor, gran visión nocturna y olfato muy desarrollado, aunque estos casos se han mostrado sexualmente indiferentes.

Cuando el magistral escritor Rudyard Kipling (1865-1936) publicó en su "Libro de las Tierras Vírgenes" (1894) las aventuras de Mowgli, un peque-

ño criado y educado por los lobos de la India (relato que modernizaba en cierta forma la leyenda de Rómulo y Remo, los fundadores de Roma que fueron amamantados por una loba), se reabrió el debate de la existencia real de los niños salvajes. Aquí posiblemente deberíamos distinguir dos tipos: los criados por animales y los que sobrevivieron por su propia cuenta.

En el primer grupo estaría, entre otros muchos casos, el de Rama y Kamala de 1920, las famosas niñas lobo de Midnapore en la India, que fueron cuidadas por una camada de lobos y que bebían, comían, gruñían y actuaban como sus padres adoptivos; el de un niño sirio que fue cuidado por lobos en 1946, o el de Ramu en 1954, el niño lobo de Lucknow que fue abandonado por sus padres por su retraso mental y criado por una loba. El cine poco nos ha mostrado sobre ellos si exceptuamos las abundantes, deformadas y aventurescas historias del famoso personaje de Edgar Rice Burroughs que nos mostraron una falsa idea sobre estos niños desde el cine mudo con "Tarzán de los monos" (1918) hasta "Greystoke" (1984).

El segundo grupo, que se nos escapa del tema que tratamos, ha sido mucho más versionado en el cine, donde nos encontramos con "El pequeño salvaje" (1969) de François Truffaut, basado en la historia de Victor, un niño de 12 años encontrado en el siglo XVIII en los bosques franceses de Aveyron y que fue educado por el médico Jean Itard; "El enigma de Kaspar Hauser" (1975) de Werner Herzog, que se hacía eco del famoso caso del

niño hallado en Nuremberg en 1828; o más recientemente "Nell" obra de 1994 donde se teoriza sobre la reeducación de una niña de estas características.

Existen casos más recientes que han permitido a los científicos estudiar un fenómeno que la ciencia del renacimiento ya teorizaba sobre ellos y proponía incluso un ensayo con seres vivos; estos han permitido que psicólogos y lingüistas estudiaran la situación de los niños que han vivido abandonados por sus padres como es el caso de "Genie" una niña californiana a la que su padre encerró durante doce años negándole toda comunicación y condenándola al silencio.

La posibilidad de encontrarse frente a una enfermedad mental se llegó a plantear en la época de mayor recrudescimiento de los ataques de los hombres lobo. El sastre de Châlons en Francia, que fue condenado a la hoguera en 1598, no sólo relató unos terribles actos durante su proceso sino que incluso se jactó de ellos, lo que ya podía hacer sospechar que fuera en realidad un enfermo. Otros hombres lobo se llegaron a librar de la tortura y la hoguera como fue un vagabundo débil mental llamado Jacques Roulet, que juró que sus crímenes los realizaba bajo la forma de un lobo; el tribunal debió sospechar de una enfermedad, ya que lo internó en el hospital de Saint Germain aux Prés. El niño licántropo de Aquitania, Jean Grenier, también era un retrasado



Escena de la película "El pequeño salvaje"

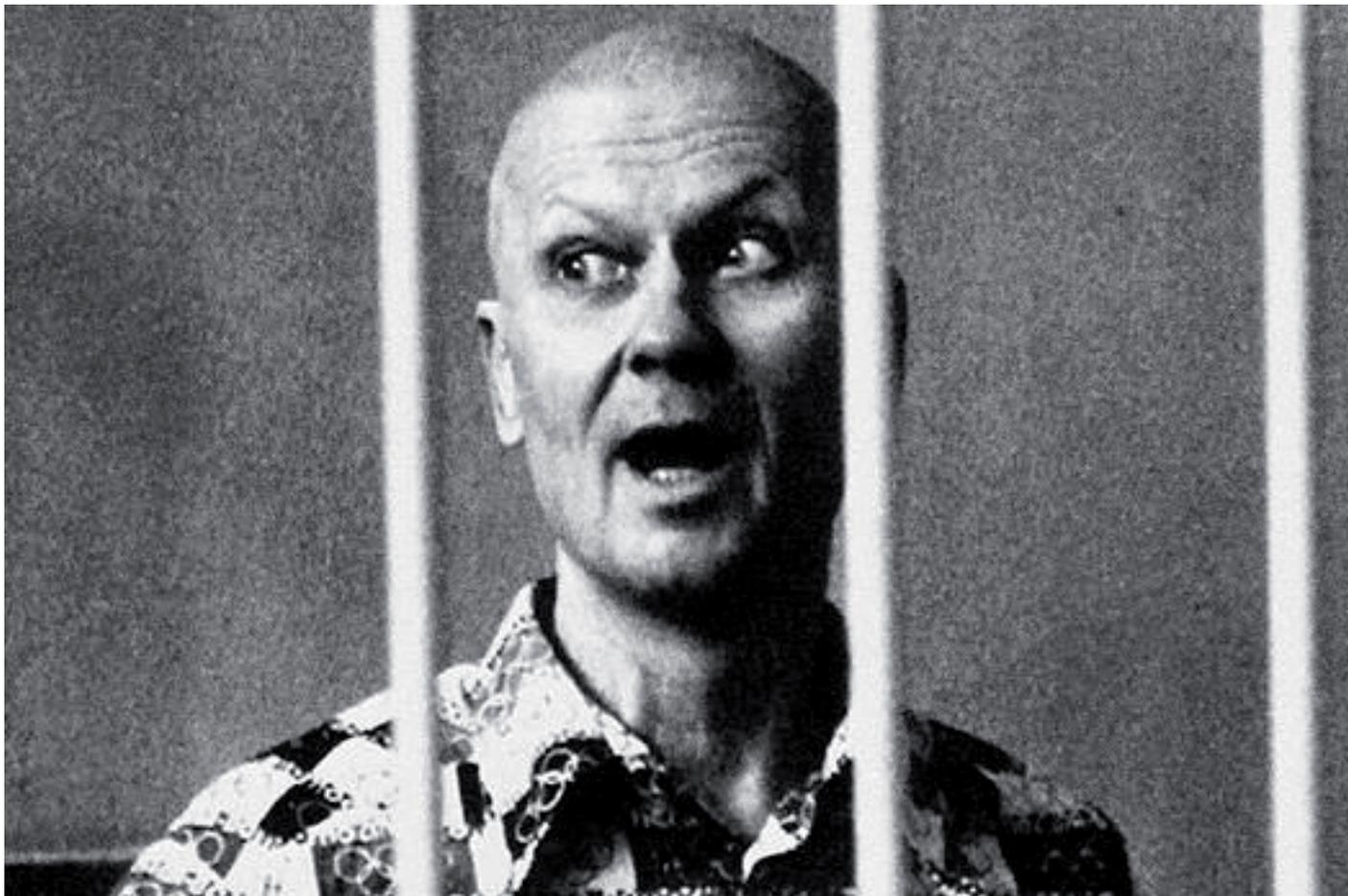
Y hemos dejado para lo último lo que, a nuestro modo de ver, es la mejor explicación médica de los casos de hombres lobo: una enfermedad mental.

Enfermos mentales

Durante el siglo XVI, diferentes actos que incluían los ataques sexuales, los asesinatos y el canibalismo, fueron atribuidos a seres humanos capaces de transformarse en lobos. Tanto era así, que el término "Licantropía" acabó relacionándose con terribles situaciones en las que predominaba un excesivo sadismo e incluso una abominable antropofagia.

mental con apetitos caníbales, y terminó sus días encerrado en el monasterio franciscano de Burdeos.

Un famoso hombre lobo en España (ya que se considera el primer asesino en serie español) fue Manuel Blanco Romasanta más conocido como "El Hombre Lobo de Allariz" que confesó haber asesinado, despedazado y devorado a trece personas en los bosques de Galicia entre los años 1846 y 1852; gracias a los estudios de un médico francés la reina Isabel II le conmutó la pena capital por la cadena perpetua terminando sus días en la cárcel. Este caso fue llevado al cine



Andrei Chikatilo, conocido como "el carnicero de Rostv"

por Pedro Olea en "El bosque del lobo" (1970) con una gran actuación de José Luis López Vázquez, y más recientemente en "Romasantata: La caza de la bestia" (2004) de Paco Plaza.

La compulsión por la sangre que presenta el sádico implica, muchas veces, un impulso sexual mal dirigido, que los convierte en asesinos voluptuosos que violan a sus víctimas y terminan devorando su carne, regocijándose en las mutilaciones o en los coitos postmortem y que les lleva, en ocasiones, a conservar alguna parte de sus víctimas como si fuera un fetiche. Estos enfermos entremezclan el placer sexual con el placer de comer, donde el deformado impulso amoroso le lleva a introducir y a asimilar en sí mismo al cuerpo amado. Cuando a este tipo de violencia asesina fuertemente relacionada con el sadismo sexual y el canibalismo, se asociaba además el convencimiento de que la personalidad se transformaba en la de otros animales (especialmente el lobo, debido a su ferocidad), los médicos comenzaron a hablar inicialmente de una insania lupina o locura lobera

Una psicosis lupica o una lupo- mania

Actualmente mucha gente prefiere hablar de la Licantropía como una enfermedad psiquiátrica. (la monomanía por la cual el enfermo cree adoptar la forma de un animal, sin que se asocie el sadismo violento, sexual y caníbal, sería simplemente un zoomorfismo paranoico.

La realidad es que este tipo de enfermedad mental, la llamemos como la llamemos, es de muy difícil clasificación al ser enfermos incapaces de separar lo real de lo imaginario mientras conviven temporalmente con una violenta, feroz y 'supuesta' transformación de la personalidad. Esto ha dado lugar a que en la actualidad la psiquiatría hable de una conducta histérica transitoria.

Esquizofrenia

Una hipocondría delirante, una psicosis alucinatoria o simplemente de una esquizofrenia aguda.

Visto de esta forma el fenómeno licantrópico, sería fácil relacionarlo con muchos asesinos en serie actualmente conocidos: el ruso

Andrei Chikatilo 'el carnicero de Rostv', el inglés Reginald Christie 'el monstruo de Rillington Place' o los americanos Albert Fish 'el Maníaco de la Luna' o Edward Gein "el carnicero de Plainfield".

Finalmente y para terminar, pese a tener que alargarnos un poco más, nos vemos en la necesidad de citar el estudio que Sigmund Freud redactó sobre el caso clínico de un joven ruso de 27 años al que llamaba S.P., y que publicó en 1918 bajo el título "Historia de una neurosis infantil", generalizándose entre el mundo médico como "El hombre de los lobos" o "El caso de Hombre Lobo". Desgraciadamente todo el caso incurre en grandes falsedades; en los años setenta se descubrió que el famoso hombre de los lobos era Sergej Pankejeff, que seguía igual de enfermo o más que cuando Freud lo curó, que el famoso sueño de los lobos había sido muy libremente interpretado y que el famoso psicoanalista le había atribuido falsas interpretaciones para hacer el caso más creíble... Pero esto es otra historia que no nos aportará nada al tema, así que lo dejaremos aquí.



Restos arqueológicos.

Un cacho de Prehistoria en la Vega

- VSM

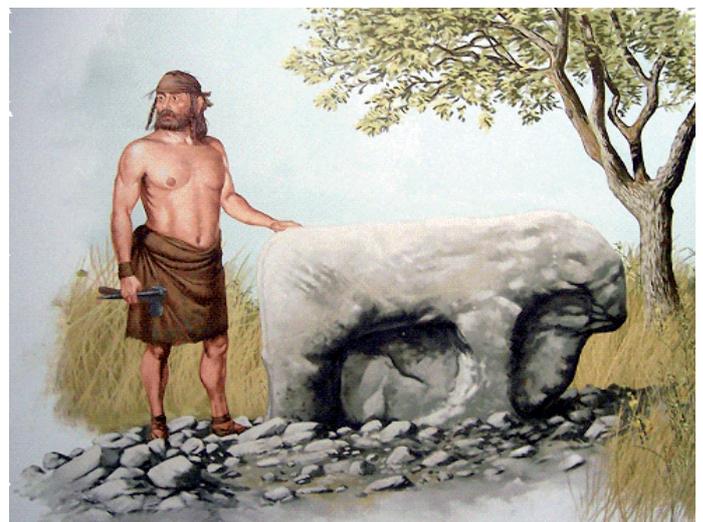
Un arqueólogo de la Junta de Castilla y León, que acudía al término municipal de Vega de Santa María para testar el petro-zoomorfo que ha aparecido, ha encontrado una piedra que corresponde a un bifaz de cuarcita, usada por pueblos de la prehistoria.

Se trata de una piedra de pequeño tamaño, labrada y cortada por la mano humana, que hubiera servido de herramienta para cortar, talar o roturar, según la necesidad.

Vega de Santa María encierra muchos secretos de la prehistoria al estar situada en una zona límite entre dos pueblos prerrománicos.

Así se ha puesto de manifiesto con la aparición de una piedra de gran tamaño, de unos tres mil kilos de peso, que pudiera ser un verraco vettón.

La aparición de la otra piedra, el bifaz de cuarcita de pequeño tamaño, que casualmente se hallaba en la misma tierra, pone de manifiesto que no se ha investigado nada esta zona, al parecer y según lo demostrado, rica en restos arqueológicos.





los dos pueblos desaparecidos que están registrados en el término municipal de Vega de Santa María. Sobre esto han concluido, tras los estudios que hemos aportado desde esta página web, que el despoblado de Saornil de Adaja, la desaparición data del año 1.700 y que eran tierras de la Iglesia, dependientes de la catedral de Ávila.

El pueblo de San Pedro, es mucho más antiguo y los técnicos valoran si pudiera tratarse de alguna villa romana, anterior a la repoblación con vascos y navarros que también se hubieran asentado en aquel sitio.

Esto se basa en el hallazgo de algunas téglulas y ladrillos que dan aspecto de ser como los que usaban los romanos.



"Cuando vengas, no te querrás marchar"

